

XLII CERTAMEN POÉTICO ÁNGEL MARTÍNEZ BAIGORRI 2025

1. Podrán participar poetas, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, a **excepción de quienes hayan conseguido el premio en convocatorias anteriores**, y siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano. **Cada autor o autora puede presentar un solo poemario, original e inédito**. Se aceptarán, no obstante, poemarios que hayan aparecido editados en publicaciones periódicas o en la Web, siempre que esta edición no supere el 10% de la totalidad del poemario presentado al certamen. El poemario comprenderá una colección de poemas cuya extensión no será menor de 300 versos, ni excederá los 600 o su equivalente aproximado en palabras si se trata de poemas en prosa. **El tema y la forma serán libres**.
2. Los poemarios se podrán presentar por correo postal o electrónico. **Se aceptarán originales enviados por correo electrónico (formato PDF), si bien será también obligatorio el envío por correo postal de un ejemplar impreso en papel**. En este caso, se remitirán dos archivos adjuntos: uno con el poemario en formato PDF, indicando título y seudónimo; y otro con los datos personales de identificación que llevará la palabra PLICA, seguida del seudónimo.
3. Los poemarios **enviados exclusivamente por correo postal**, se presentarán con título y pseudónimo, por cuadruplicado, pudiendo ir a doble cara, en perfectas condiciones de legibilidad, debidamente encuadernados y sin firma ni signo alguno de identificación de la autoría. En sobre cerrado se incluirán los datos de identificación de quien concursa: nombre, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico y breve currículum. Es imprescindible presentar fotocopia del DNI o pasaporte. En el exterior del sobre figurará el título del poemario.
4. Por correo postal, los poemarios deberán enviarse a la siguiente dirección: CASA DE CULTURA, Avda. de la Ribera, 41 31580 LODOSA (NAVARRA). Por correo electrónico, a: cultura@lodosas.es. **En el sobre o en "asunto" del e-mail, en su caso, se indicará: XLII CERTAMEN DE POESÍA "ÁNGEL MARTÍNEZ BAIGORRI"**
5. **El plazo de entrega de originales finalizará el 31 de octubre de 2025.**
6. El premio consistirá en la edición por el Ayuntamiento de Lodosa del poemario ganador. A la persona premiada se le entregarán 200 ejemplares de la edición y una dotación económica de 1.300 euros, a la que se le aplicará la legislación vigente en materia fiscal. **La cesión del derecho de explotación de la obra premiada que hace el autor o autora al Ayuntamiento de Lodosa, se refiere única y expresamente a la primera edición de la obra.**
7. El jurado del certamen estará constituido por personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y de la creación literaria. Su composición se dará a conocer al emitirse el fallo del jurado.
8. El fallo del jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.
9. El fallo del jurado se dará a conocer durante el PRIMER TRIMESTRE DE 2026. Se publicará en la Web del Ayuntamiento de Lodosa, y se notificará a los medios de comunicación más importantes de la Comunidad Foral de Navarra
10. La persona ganadora se compromete a **participar activa y personalmente en los actos de comunicación y presentación del poemario premiado** que pudieran celebrarse conforme al plan de promoción establecido por el Ayuntamiento de Lodosa, coincidiendo con los días inmediatos al acto de entrega del premio.
11. No se devolverán originales ni copias de los trabajos presentados.
12. La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases. Quedarán fuera de concurso los poemarios que no cumplan los requisitos que en ellas se exigen. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases será resuelta por el jurado

CASA DE CULTURA DE LODOSA - 948 693 917 - cultura@lodosas.es - Av. de la Ribera 41 - 31580



Ayuntamiento de
LODOSA
Lodosako Udala



Lodosa
CAUDAL DE VIDA